

*"Año de la Universalización de la Salud"***RESOLUCIÓN DECANAL N°279-FFyB-UNAP-2020**

Nina Rumi, 21 de diciembre de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N°112-2020-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°84, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la Bachiller TATIANA AYARZA CONTRERAS;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformado por el Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRIGUEZ, PhD., (Presidente), Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO (Miembro) y el BLGO. FELIPE RIOS ISERN, (Miembro); quienes manifiestan que la Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, TATIANA AYARZA CONTRERAS, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "ACTIVIDAD INHIBITORIA *in vitro* DE CUATRO ESPECIES VEGETALES AMAZÓNICAS SOBRE LA ENZIMA ALFA GLUCOSIDASA CON POTENCIAL USO HIPOGLICEMIANTE", la misma que se realizará el día miércoles 06 de enero de 2021, a las 18:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR LA** Sustentación de la Tesis Intitulada "ACTIVIDAD INHIBITORIA *in vitro* DE CUATRO ESPECIES VEGETALES AMAZÓNICAS SOBRE LA ENZIMA ALFA GLUCOSIDASA CON POTENCIAL USO HIPOGLICEMIANTE", presentado por la Bachiller TATIANA AYARZA CONTRERAS, quien cumplen con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **miércoles 06 de enero de 2021, a las 18:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

**ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR** a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRIGUEZ, PhD | Presidente |
| ➤ Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO.          | Miembro    |
| ➤ BLGO. FELIPE RIOS ISERN.                           | Miembro    |
| ➤ Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUIZ, Migr.               | Asesora    |
| ➤ BLGO. GERMÁN GONZÁLEZ ASPAJO, Mgr.                 | Asesor     |

**ARTÍCULO 3º.-** El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGT (01), ORSA, Jurados (3), Asesores (2) e Interesada (1) Archivo  
AONR/mngd

✗ Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación